INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 6 de Abril de 2001

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE "NAPOLITOP S.A."
Ciudad.-

Señores accionistas

En el ejercicio de mis funciones de ***COMISARIO,*** *he auditado los estados financieros de ésta compañía denominada "NAPOLITOP S.A." al 31 de Diciembre de 2000, de conformidad con el articulo # 305 de la Ley de Compañías y con la Resolución # 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías. Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de acuerdo a normas generalmente aceptadas habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas por lo tanto emito las siguientes notas:*

1.- Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutaria, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Socios.

2.- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de ***COMISARIO*** *de ésta compañía .*

3.- Se encuentra al día y están actualizadas los libros sociales, de contabilidad y archivo de la documentación.

4.- Es adecuado el control interno, custodia y conservación del departamento propiedad de esta compañía. Estos procedimientos están en la responsabilidad de la gerencia de esta empresa.

5.- Las cifras contables y sus operaciones son correctas

6.- Los estados financieros son confiables y su elaboración está de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

7.- Del análisis comparativo entre los índices financieros del ejercicio actual y el anterior, se tiene una evaluación general normal.

8.- Se realiza periódicamente la Junta de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes.

9.- Por lo expuesto no considero necesario la remoción de los administradores en función de ésta compañía.

10 ABR. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

En mi opinión general, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación financiera de ésta compañía.

Atentamente:

CPA. JULISSA IBAÑEZ KLINGER
COMISARIO

10 ABR. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL